



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CLINICAS MEDICAS

Academia:

Neurología y Psiquiatría

Nombre de la unidad de aprendizaje:

CLINICA DE NEUROLOGIA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8605	18	16	34	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
N = clínica	Licenciatura	(MCPE) MEDICO CIRUJANO Y PARTERO / 6o.	CISA I8586

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Los profesores de Clinica de Neurología deben de tener título de Médico Cirujano y Partero. Conocen los principios del pensamiento complejo, crítico y reflexivo. Conocen y puede evaluar los productos de aprendizaje como: Mapas semántico o conceptuales, gráficos de síntesis, elaboración de organigramas, fluogramas e ideogramas, la enseñanza demostrativa de los procedimientos, matrices de verificación (listas de cotejo) y el uso del portafolio para la evaluación por competencias. Sabén dirigir el trabajo en equipo. Sabén utilizar las tecnologías virtuales del aprendizaje. Conocen y saben utilizar las técnicas de aprendizaje colaborativo, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en casos, Aprendizaje basado en proyectos. Facilitan que sus alumnos sean corresponsables de su propio aprendizaje
--

Elaborado por:

Dr. Leonardo Eduardo Aguirre Portillo
Dra.Silvia Lerma Partida
Dra.Marisela Parra Bernal
Dra María Elena González González
Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Dr. Francisco Javier López González
Dr. Miguel Angel Andrade Ramos
Dr. Desiderio Valdés Zepeda
Dr. Juan Alfredo Lozano Zárate

Evaluado y actualizado por:

Colegio Departamental Clínicas Médicas

Fecha de elaboración:

22/08/2020

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

31/08/2020

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Profesionales

Aplica los principios, teorías, métodos y estrategias de la atención médica, de forma integral e interdisciplinaria, hacia las principales causas de morbilidad y mortalidad humana utilizando el método clínico, epidemiológico y social, actuando con respeto a la diversidad cultural, ambiental y de género, con eficacia y eficiencia en el manejo de recursos y trabajo colaborativo e interdisciplinario; en el contexto de la transición epidemiológica y con respeto a las políticas de salud locales, nacionales e internacionales.

Aplica los conocimientos básicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación de las enfermedades prevalentes, de acuerdo al perfil epidemiológico local, nacional e internacional.

Desarrolla, interviene y aplica los principios, métodos y estrategias de la atención primaria en salud desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria, con una visión integral del ser humano en su medio ambiente.

Establece una relación médico-paciente efectiva con un enfoque biopsicosocial durante su práctica profesional, para mejorar la calidad de atención.

Aplica su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud, actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.

3. PRESENTACIÓN

El Departamento de Clínicas Médicas a través de sus recursos humanos y sus infraestructuras: Benemérito Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", Hospital "Juan I. Menchaca, Instituciones Hospitalarias del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital Valentín Gómez Farias del ISSSTE, brindan a los alumnos en estos centros, la oportunidad de interrelacionar la asistencia, la docencia, el servicio y la investigación, obteniendo con ello un claro beneficio en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus habilidades y destrezas, conocimientos, capacidades y valores.

La formación híbrida teórico-tecnológica y práctica,-cuando sea factible- del curso, es corresponsabilidad fundamental del profesor y del alumno, el modelo educativo de neurología propicia la participación del alumno como corresponsable de este proceso.

La estructura curricular incluye y articula la educación de las ciencias básicas con la clínica neurológica, propiciando un razonamiento complejo que permite determinar las interacciones causales probabilísticas y sistémicas, entre los diversos niveles de organización; desde el neuronal hasta el psicosocial, que condicionan el proceso salud-enfermedad, apoyado en la práctica clínica.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Elaborar una Historia Clínica Integral, con énfasis en el examen neurológico que les permita formular un diagnóstico Sindromático, Topográfico, Etiológico y Diferencial, para planear el manejo inicial y/o referir al paciente en forma oportuna.

5. SABERES

Prácticos	1.-Elabora la historia clínica neurológica como método de formación 2.-Obtiene, ordena, interpreta y jerarquiza la información clínica para la elaboración de diagnósticos sindromático, topográfico, etiológico y diferencial. 3.- Enunciar y conocer las entidades clínicas neurológicas 4.- Reconocer la utilidad de los estudios para clínicos en la evaluación del paciente neurológico. 5.- Realizar actividades de promoción, prevención y educación para la salud 6.- Consulta de bibliografía a través de los diversos sistemas de información
Teóricos	1.-Conocer el método científico aplicado a la clínica. 2.- Conocer la terminología neurológica 3.- Seleccionar y formular hipótesis diagnósticas científicamente fundamentadas. 4.- Plantear diagnósticos diferenciales 5.- Formular un plan diagnóstico y terapéutico 6.- Desarrollo de juicio crítico para identificar problemas. 7.- Reconocer los riesgos y beneficios de los fármacos utilizados
Formativos	1.-Promover el razonamiento científico en la evaluación de la evidencia clínica. 2.-Promover el estudio y manejo del paciente de acuerdo a la norma oficial 3.-Fomentar el reconocimiento de sus limitaciones para solucionar problemas neurológicos y la adquisición de criterios de referencia. 4.-Propiciar la generación de hábitos para la actualización y capacitación continua. 5.-Propiciar el autoaprendizaje y desarrollo permanente como profesional. 6.-Promover la adquisición de valores que fomenten el actuar profesional del alumno con responsabilidad, respeto, ética personal y social ante el paciente. 7.-Fomentar el respeto y la colaboración con los compañeros y profesores.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1.- ENCUADRE O INTRODUCCIÓN.
- 2.- HISTORIA CLÍNICA NEUROLÓGICA DEL ADULTO Y EL NIÑO
 - A) FUNCIONES MENTALES Y LENGUAJE
 - B) NERVIOS CRANEALES
 - C) SISTEMA MOTOR Y REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS Y CUTÁNEOS
 - D) COORDINACIÓN/PRUEBAS VESTÍBULO CEREBELOSAS
 - E) SENSIBILIDAD SUPERFICIAL, PROFUNDA (PROPIOCEPTIVA CONSCIENTE) Y CORTICAL
 - F) MARCHA (ÉNFASIS EN MARCHAS CARACTERÍSTICAS)
 - G) DIAGNÓSTICOS SINDROMÁTICO, TOPOGRÁFICO O DE LOCALIZACIÓN, ETIOLÓGICO Y DIFERENCIAL
 - 3.- EXAMEN NEUROLÓGICO EN PACIENTE INCONSCIENTE/AUSENCIA DE FUNCIONALIDAD ENCEFÁLICA
 - 4.- ESTUDIOS PARACLÍNICOS Y DE GABINETE, EN CADA TEMA
 - 5.- HIPERTENSIÓN ENDOCRANEALES
 - 6.- TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO
 - 7.- TAUMA RAQUIMEDULAR
 - 8.- ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL
 - A) OCCLUSIVA
 - b) HEMORRÁGICA

- 9.-TUMORES DEL SISTEMA NERVIOSO
 A) SUPRA E INFRATENTORIALES
 B) RAQUIDEOOS
- 10.-EPILEPSIA
- 11.-NEUROINFECCIONES
- 12.-ENFERMEDADES DEGENERATIVAS
- 13.-ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES
- 14.-ENFERMEDADES DE NERVIOS PERIFÉRICOS
 A) PLEXOPATÍAS
 B) RADICULOPATÍAS
 C) NEUROPATÍAS
- 14.- ENFERMEDADES CONGÉNITAS
- 15.- MIOPATÍAS

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

- 1.- Examen neurológico completo supervisado. (Cuando sea posible por la contingencia)
- 2.- Video conferencias por profesor y alumnos.
- 3.- Presentaciones en Word, Power Point, videos
- 2.- Revisión de estudios diagnósticos de laboratorio y de gabinete incluidos en cada tema tratado
- 3.- Discusión de casos clínicos
- 4.- Discusión de temas
- 5.- Revisión bibliográfica de temas o problemas clínicos relacionados
- 6.- Efectuar video personalizado del examen neurológico grupal, cuando las condiciones lo permitan

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
<p>1.- Que domine la exploración neurológica completa</p> <p>2.- Informe escrito de la entrevista del paciente y de la historia clínica neurológica</p> <p>3.- Recolección y jerarquización de problemas</p> <p>4.- Análisis, discusión y selección de los estudios de laboratorio e imagen diagnósticos que mejor confirmen los problemas del enfermo</p>	<p>1.- Evaluación directa por parte del profesor al alumno.</p> <p>2.- Manejo y conocimiento de la terminología neurológica</p> <p>3.- Historia clínica neurológica completa y valoración de la información.</p> <p>4.- Identificación de problemas objetivos y subjetivos que expliquen y verifiquen la coherencia de la información clínica.</p>	<p>1.- Video conferencias</p> <p>2.- Aulas*</p> <p>2.- Pacientes de el servicio de neurología de los hospitales, Benemérito Hospital Civil “Fray Antonio Alcalde”, “Juan I Menchaca” IMSS. “Valentín Gómez Farias” del ISSSTE</p>

5.- Plantear el diagnóstico diferencial definitivo.	5.- Valoración de la indicación adecuada de los estudios de laboratorio y gabinete 6.- Valoración cualitativa y cuantitativa de la información clínica y paraclínica, para llegar a un diagnóstico diferencial. 7.- Evaluación teórico-práctica de desempeño del alumno. 8.- Examen de opción múltiple	
---	---	--

9. CALIFICACIÓN

1.- Observación de la entrevista y de la exploración neurológica	10
2.- Informe escrito de listado de problemas	10
3.- Evaluación de la indicación de estudios de laboratorio y gabinete	10
4.- Diagnósticos I	10
5.- Evaluación de práctica	40
6.- Examen final generacional de opción múltiple	20

NOTA

Tomando en cuenta las condiciones de aislamiento social por la presente pandemia, y los acuerdos tomados por nuestras autoridades universitarias, a partir de la circular Núm. 09 por parte de la Secretaría General de nuestra Universidad, donde se nos informó, que de acuerdo con el Sr. Rector General y derivado de los acuerdos tomados en el Consejo de Rectores, del día 15 de abril del 2020, se tomaron diversas acciones preventivas, para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19), en donde el punto (A) expresaba que se mantenía la suspensión de clases presenciales en toda la Red Universitaria, y que estas continuaban en forma virtual, conforme a lo establecido en la circular núm., 4, emitida el pasado día 16 de marzo del 2020, concluyendo el pasado ciclo escolar 2021-B, en forma híbrida. Tomando en consideración, que tales condiciones de aislamiento social, como consecuencia de la misma emergencia sanitaria, por la pandemia ya mencionada, persisten hasta la fecha actual y se han consignado por nuestras propias Autoridades Universitarias, específicamente en la pasada Rueda de prensa del día 8 de enero del presente año 2022, (así como en la circular 01 2022, de la Secretaría General de nuestra Universidad), en donde el Sr. Rector General, a través de la Sala de Situación por Covid-19, informa que tomando en cuenta el panorama epidemiológico, a consecuencia de la propia pandemia, se toman los siguientes acuerdos; 1.-Se inician las clases para el próximo ciclo escolar 2022 A, en forma virtual a partir del día 17 de enero del presente año y 2.- El regreso a la forma presencial se establece para el día 8 de febrero (tomando en cuenta las condiciones sanitarias que prevalezcan). Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto se toman los siguientes acuerdos en relación al proceso de Evaluación y Calificación, para los Alumnos en el ciclo escolar 2022-A.

a. Al continuar las condiciones de aislamiento social, a consecuencia de la presente pandemia y siguiendo las indicaciones de nuestras autoridades Universitarias, de iniciar los cursos del ciclo escolar venidero 2022-A, el próximo día 17 enero del 2022, en forma virtual, el proceso de evaluación y calificación de los alumnos se llevará a cabo por el Profesor respectivo de cada grupo, tomando en cuenta los criterios de evaluación plasmados en el programa por competencias de la asignatura, que a su juicio sean pertinentes y apropiados, tomando en cuenta las condiciones y características en que se impartió el curso, con la flexibilidad y sensibilidad que nos demanda la presente situación, inédita por las condiciones sanitarias propiciadas por la actual pandemia, por lo anteriormente expuesto se agrega que no se realizará examen Departamental.

7

b. En lo referente a la posibilidad de llevar a cabo prácticas clínicas complementarias por parte de los alumnos. Solo se podrán llevar a cabo, si la evolución y curso de la pandemia, lo permite, solo bajo autorización de nuestras Autoridades Universitarias, así como de las mismas Unidades Hospitalarias, donde se desarrollan en condiciones normales los campos clínicos, siendo bajo acuerdo y responsabilidad del profesor y los alumnos

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Diagnóstico y tratamiento en neurología editor John C. Brust ; traductores Víctor Manuel Pastrana Retana, Rosaura Leonor Lugo Espinosa. -- México : McGraw-Hill ; 2013

2.- Manual de neurocirugía Mark S. Greenberg ; tr. Karina Ruth Tabacnic. -- Buenos Aires : Journal ; c2013.

3.- Neurología práctica editor José Biller ; traducción Elisa Vilaret Fusté y Llorenç Serrahima Formosa. -- Barcelona, España : Wolters Kluwer Health, S.A., Lippincott Williams & Wilkins ; 2012

4.- Neuroanatomía Correlativa y Neurología Funcional, CHUSID. Manual Moderno

5.-Neurología. Juan J. Zaranz. MOSBY/DOYMA Libros

6.- Neuroanatomía Clínica – Snell.- Edt. Panamericana V edición.

7.- Merritt's Neurology.- 10th.- Edit. Lippincott

8. Manual de principios de Neurología. VICTOR R. ADAMS.
- 9.- Neurología Clínica. WILLIAM PRYSE-PHILLIS. Edit. Manual Moderno.
- 10- Examen Clínico Neurológico. Clínica Mayo. Edit. La Prensa Médica Mexicana
- 11.-NETTER'S ATLAS OF NEUROSCIENCE. 2a. Edition. David L. Felten, Anil N. Shetty. (incluye registro a www.studentconsult.com) .Saunders Elsevier 2010
- 12.-Neuroanatomía Clínica. Richard S. Snell. 7a. Edición Revisada.(incluye registro a recursos en línea the Point.
Wolter Klumer. 2014.
- 13.- Bates Guía de Exploración Clínica e historia clínica 12^a. Edición Lynn S. Bickey.(incluye the Point en línea).
Wolter Klumer. 2018
- 14.- Color Atlas of Neurology. 2a. Edition. Reinhard Rohkamm. Thime 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1.Neurology
- 2.- Archives Neurology
- 3.- Jama
- 4.- Jornal of Neurosurgery.
- 5.- Diccionario de signos y síntomas en NEUROLOGÍA CLÍNICA (50 VIDEOS EN LÍNEA) William W. Campbell.
Wolter Klumer 2016.